

# El abc de la devolución del IVA al turista extranjero

Gretel Zanella

destinos@eluniversal.com.mx

Los turistas extranjeros que visiten la ciudad de México pueden recuperar el 65% del IVA por las compras que realicen en muchos establecimientos afiliados.

Si tienes un amigo que le encanten las compras y planea venir a visitarte, tal vez esto le convenga.

En entrevista para EL UNIVERSAL, el Secretario de Turismo del DF, Miguel Torruco nos contó que este beneficio fiscal ya existía en todo el país desde la administración pasada, pero no se le había dado difusión.

Ahora la capital lo retoma para integrarlo al programa Disfruta Ciudad de México que se dedica a promover el turismo en el DF con paquetes y promociones que incentivan al viajero a quedarse los fines de semana.

Son dos las empresas pri-

vadas de origen mexicano dedicadas a tramitar la devolución del IVA al turista extranjero en todo el país: Tax Free y Tax Back.

Para solicitar el reembolso estos son los pasos que tu amigo debe seguir:

1. Consultar los establecimientos afiliados a Tax Free y Tax Back con los que se puede hacer válido el reembolso. El secretario de Turismo capitalino dijo que no sólo participan tiendas, también hoteles de cinco, cuatro y tres estrellas.

2. Al momento de hacer una compra se debe solicitar una factura que debe incluir entre otros datos un RFC genérico y el recibo. La compra mínima por establecimiento debe ser de mil 200 pesos y si se paga en efectivo no debe exceder los 3 mil pesos.

3. En la fecha de salida, hay que acudir a uno de los módulos de devolución de

impuestos al turista extranjero, ubicados en las terminales 1 y 2 del **aeropuerto internacional de la ciudad de México**. También hay módulos en los aeropuertos de Los Cabos, Cancún, Puerto Vallarta y Guadalajara.

4. Es necesario presentar los artículos comprados, comprobantes fiscales, pase de abordar y forma migratoria. Algo muy importante: todo lo que se compró debe salir del país.

5. El persona de Tax Free se encarga de llenar la solicitud de reembolso y después de 40 días el visitante internacional tiene el depósito en su cuenta.

Hay que aclarar que al turista se le devuelve sólo el 65% del IVA, el restante es la comisión que cobran las empresas.

Para más detalles consulta los sitios:

[www.taxfree.com.mx](http://www.taxfree.com.mx) y [www.taxback.com.mx](http://www.taxback.com.mx)



Fecha <b>24.08.2014</b>	Sección <b>Destinos</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

